

Universidad de
Oviedo

RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2021, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES EN LA FASE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA FUNCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y PARA LA ELABORACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE LISTA DE RESERVA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2021 (BOPA NÚM. 131 DE FECHA 8/VII/2021)

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 13 de octubre de 2021, por la Comisión de selección designada en la convocatoria para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrita al Departamento de Biología Funcional (número de orden 263) convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de fecha 23 de junio de 2021 (BOPA N° 131 de fecha 8/VII/2021), y en ejercicio de las competencias atribuidas en la base 6ª de la convocatoria, en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2e) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la puntuación provisional otorgada a los aspirantes en la fase concurso, que se acompañan como Anexo.

Segundo.- Publicar las puntuaciones provisionales en el tablón de anuncios de la Gerencia, Registro General y Registros Auxiliares de la Universidad, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Tercero.- Conceder a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad y en el tablón de anuncios de la Gerencia, Plaza de Riego 4 Oviedo, al objeto de presentar alegaciones a dicha puntuación.

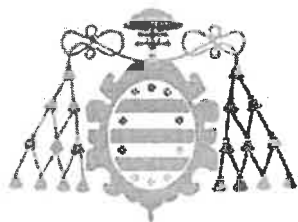
Oviedo, 14 de octubre de 2021
El Rector

10842341A ANGEL
IGNACIO VILLAVERDE
(R: Q33180011)

Firmado digitalmente por
10842341A ANGEL IGNACIO
VILLAVERDE (R: Q33180011)
Fecha: 2021.10.14 17:47:10
+02'00'

Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez

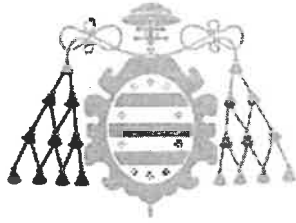
Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202100007333 15/10/2021 11:20:54



Anexo

PUNTUACIONES PROVISIONALES EN LA FASE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA FUNCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y PARA LA ELABORACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE LISTA DE RESERVA POR RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2021 (BOPA NÚM. 131 de fecha 8/VII/2021)

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS/CONOCIMIENTOS		MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
	TITULACIÓN	CURSOS		
ALONSO FERNÁNDEZ, JESÚS	0,00	0,00	4,20	4,20
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MARTA	2,00	4,00	12,00	18,00
ÁLVAREZ SAN MILLÁN, MARÍA	2,00	0,00	0,00	2,00
ALZUGARAY FIEL, RAQUEL	2,00	4,00	1,10	7,10
ARIAS DÍAZ, MARÍA CRISTINA	0,00	0,00	12,00	12,00
BAIZÁN GONZÁLEZ, SILVIA	2,00	4,00	0,00	6,00
BARAGAÑO FERNÁNDEZ, IRIA	2,00	0,00	0,00	2,00
BERMEJO PAMPLIEGA, JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCO GONZÁLEZ, MARTA	0,00	4,00	0,00	4,00
BUENO SOTO, EDITA	2,00	0,16	1,10	3,26
CANALEJO GONZÁLEZ, MARTA	0,00	4,00	5,46	9,46
COTO GESTO, SUSANA	0,00	4,00	2,00	6,00
COYA FERNÁNDEZ, MARÍA BELÉN	2,00	.(1)	.(1)	2,00
CUEVAS VALDÉS, MARÍA	2,00	2,76	0,00	4,76
DÍAZ ÁLVAREZ, CARLA MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARGARITA	2,00	4,00	9,68	15,68
FERNÁNDEZ VEGA, LARA	0,00	4,00	12,00	16,00
GARCÍA DÍAZ, NATALIA	0,00	2,00	0,00	2,00
GARCÍA GONZÁLEZ, CARMEN	2,00	0,20	0,00	2,20
GARCÍA SÁNCHEZ, BEATRIZ	2,00	4,00	1,68	7,68



APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS/CONOCIMIENTOS		MÉRITOS PROFESIONALES	TOTAL
	TITULACIÓN	CURSOS		
GARCÍA SUÁREZ, LIDIA	0,00	0,20	0,00	0,20
GARCÍA VÁZQUEZ, PAMELA	1,50	3,90	12,00	17,40
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M ^a TERESA	0,00	4,00	6,34	10,34
GUTIERREZ RODRÍGUEZ, NATALIA	0,00	3,48	1,12	4,60
LEGIDO ISLA, MARTA	0,00	0,00	0,00	0,00
LOMBAN ARIAS, ANA	1,50	2,40	0,00	3,90
LORENZO FIERRO, SARA	0,00	4,00	4,80	8,80
MARCOS PEÑA, NEYMA	0,00	2,98	12,00	14,98
MARTÍN VALDÉS, DÉVORA	0,00	4,00	12,00	16,00
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M ^a TERESA	1,50	4,00	1,90	7,40
MEANA MARTÍNEZ, ÁNGELA	0,00	0,00	0,00	0,00
MENÉNDEZ RODRÍGUEZ M ^a BEGOÑA	2,00	0,60	2,43	5,03
MONTENEGRO COBAS, RAQUEL	2,00	4,00	6,93	12,93
ORO CARBAJOSA, PATRICIA	0,00	4,00	12,00	16,00
PÉREZ RIESGO, LORETO	2,00	2,55	0,00	4,55
PEREZ RODRÍGUEZ, MARÍA OLIVA	1,50	0,00	0,00	1,50
RODRÍGUEZ MÉNDEZ, LUIS	2,00	4,00	7,30	13,30
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA CONCEPCIÓN	0,00	4,00	12,00	16,00
RODRÍGUEZ SUÁREZ, RAFAEL ANTONIO	2,00	4,00	11,86	17,86
RUIZ GÓMEZ, AMELIA	0,00	4,00	2,20	6,20
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JONÁS	0,00	0,00	0,00	0,00
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANA MARÍA	2,00	4,00	0,00	6,00
SANTOS DUQUE, LAURA	2,00	4,00	12,00	18,00
SUÁREZ FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	2,00	4,00	6,44	12,44
SUÁREZ VILARIÑO, CRISTINA	0,00	2,10	.(2)	2,10

.(1) Debe acreditar los cursos y la experiencia invocados en la solicitud

.(2) Debe aportar copia de los contratos invocados en la solicitud